

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9793** PANAMA JACK, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por decisión del Accionista Único de la sociedad "Panama Jack, S.A.U.", de fecha 30 de octubre de 2017 se acordó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "Panama Jack, S.L.U.", habiendo aprobado el balance de transformación cerrado a 30 de abril de 2017, el nuevo texto de los Estatutos Sociales atendiendo a su nueva forma social y el mantenimiento del Órgano de Administración.

Elche (Alicante), 10 de noviembre de 2017.- El Administrador Único Grupp Internacional, S.A., representado por Antonio Vicente Giménez en su condición de persona física representante del Administrador Único de la Sociedad.

ID: A170087263-1